

The image shows a 3D architectural rendering of a building facade. The upper portion features a light-colored wall with a fine grid pattern. To the left, there are vertical elements with dark and light stripes. The lower portion shows a darker facade with vertical stripes and a dark window opening. The text 'CENTRO INTEGRAL PARA LAS MUJERES' is positioned on the right side of the upper section.

CENTRO INTEGRAL PARA LAS MUJERES

Proyecto Final de Carrera 2016 – 2017

Autoras

Beguiristain, Valentina
González, Aldana

Cátedra

Arq. Chajchir, Eduardo

Tutora

Arq. Szpac, Mariela

Co – tutora

Arq. Galati, Constanza



Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño
Universidad Nacional de Rosario

Agradecimientos

A la institución, por darnos no solo un espacio físico, sino la oportunidad de crecimiento personal y profesional. A la cátedra del Arquitecto Eduardo Chajchir por brindarnos un lugar donde desarrollar nuestras ideas y a todos sus docentes, en especial, a nuestras tutoras, Arq. Mariela Szpac y Arq. Constanza Galati por su generosa dedicación y apoyo constante en nuestro trabajo.

Por último a nuestros familiares y amigos quienes nos acompañaron y apoyaron desde el inicio, y a todas las personas que se comprometieron con nuestra enseñanza y nos contagiaron la pasión por la arquitectura.

Por último al Instituto de la Mujer y al Área de Atención Integral en Violencia de Género de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Rosario, por su buena predisposición y por facilitarnos la información necesaria para realizar el análisis referido a la temática elegida.

La extorsión,
el insulto,
la amenaza,
el coscorrón,
la bofetada,
la paliza,
el azote,
el cuarto oscuro,
la ducha helada,
el ayuno obligatorio,
la comida obligatoria,
la prohibición de salir,
la prohibición de decir lo que se piensa,
la prohibición de hacer lo que se siente,
y la humillación pública

son algunos de los métodos de penitencia y tortura tradicionales en la vida de la familia. Para castigo de la desobediencia y escarmiento de la libertad, la tradición familiar perpetúa una cultura del terror que humilla a la mujer, enseña a los hijos a mentir y contagia la peste del miedo.

-Los derechos humanos tendrían que empezar por casa – me comenta en Chile, Andrés Domínguez.

"El libro de los abrazos", 2006. Eduardo Galeano

Prólogo	9		
Capítulo I. Introducción	11		
Marco Teórico Conceptual	12		
Identificación de la Problemática	14		
La Violencia contra la Mujer	14	Alojamiento Temporal de Emergencia	43
Tipos de Violencia	14	Objetivo Específico	43
Ciclo de Violencia	15	Programa	46
		Circulación	46
		Esparcimiento	46
		Unidades de Habitaciones	49
Capítulo II. Justificación de la Propuesta		Centro de Recepción y Atención a la Víctima	54
Marco Normativo Nacional	17	Objetivo Específico	54
Instituciones Locales	18	Programa	57
Objetivo General	20	Circulación	57
		Esparcimiento	57
Capítulo III. Sitio	22	Centro de Salud. Área de Prevención	60
Breve Reseña	24	Objetivo Específico	60
Movilidad	24	Programa	63
Espacios Verdes	24	Circulación	63
Tejido	25	Esparcimiento	63
Estado Actual	26		
Capítulo IV. Propuesta Arquitectónica	28	Capítulo V	
Objetivos Específicos	30	Estructura	69
Viviendas Tuteladas de Carácter Transitorio	34	Composición de Fachadas	70
Objetivo Específico	34	Tecnologías Aplicadas	72
Programa	36		
Circulación	36	Síntesis	74
Esparcimiento	36		
Unidades de Viviendas	38	Bibliografía	77

Esta publicación corresponde a la materia Proyecto Final de Carrera (PFC) de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, cursada en la Cátedra del Arq. Eduardo Chajchir.

El PFC constituye el cierre del período de formación y permite aplicar todos los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera.

El tema a desarrollar en nuestro caso está basado en una problemática actual. A partir de la cual proponemos una intervención social desde una perspectiva de género.

Nuestro objetivo es estudiar e intentar dar una respuesta a la problemática planteada desde un nuevo enfoque en nuestro país, proponiendo un programa multidisciplinario que contempla todas las necesidades de este flagelo.



La trascendencia pública de las distintas manifestaciones de la violencia hacia las mujeres, como expresión extrema de la discriminación de género y de las desiguales relaciones de poder entre hombres y mujeres, se ha tornado una preocupación pública y, en esta medida, ha generado la obligación de los Estados de asegurar las condiciones para una vida sin violencia.

En este contexto, la violencia de género gana cada vez más espacio en las agendas mediáticas y políticas debido al aumento exacerbado de casos y a la activa militancia de organizaciones feministas, que toman el arduo trabajo de discutir un sentido común que se encuentra arraigado y reproducido en muchas de las instituciones.

La necesidad de hacer públicos hechos violentos que aún siguen callados y permanecen ocultos está desnudando la hipocresía en la que vivíamos los últimos años.

El presente trabajo constituye una iniciativa desde lo arquitectónico, con orientación del enfoque de género en el diseño de una propuesta, que contribuye al esfuerzo para articular la necesidad de atención de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de forma integral y el espacio físico adecuado, proponiendo condiciones que permiten generarles oportunidades para la recuperación y desarrollo personal, y que a su vez motive la toma de decisiones como mujeres dueñas de sus vidas, autosuficientes y con conocimientos de sus derechos.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

La violencia hacia las mujeres, es la violación hacia los derechos humanos más frecuente, extendida y generalizada en todo el mundo. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), alrededor del 70% de las mujeres en todo el mundo ha sufrido algún tipo de violencia en el transcurso de su vida.

La tasa más alta de femicidios se encuentra en América Latina y el Caribe. En Argentina, según datos del Observatorio de Femicidios "Adriana Maricel Zambrano", en solo 8 años (desde 2008 a 2016) 2.384 mujeres fueron asesinadas por violencia sexista en nuestro país, 2.919 niñas y niños quedaron sin madres, de los cuales 1.859 son menores de edad, es decir que el 64% del total tiene menos de 18 años y, en la mayoría de los casos, el Poder Judicial establece que deben vivir con el femicida. A estas cifras referidas a la cantidad de víctimas colaterales debemos añadir a su vez la Tasa de Femicidio Vinculado a fin de dimensionar la magnitud y complejidad de este flagelo. Dicho concepto refiere por un lado a las personas que fueron asesinadas por el agresor al intentar impedir el femicidio y a aquellas personas con vínculo familiar y/o afectivo que fueron asesinadas con el objeto de castigar y destruir psicológicamente a la mujer, a quien consideran de su propiedad. Respecto a esta estadística, en el periodo antes mencionado, se registraron 247 femicidios vinculados de hombres y niños.

Esta problemática, lejos de disminuir, sigue intensificándose. En el 2016 se nota un incremento en el número de víctimas contabilizando un total de 290 anual, marcando un promedio de 1 víctima cada 30hs.

En lo que va del 2017 (enero a abril inclusive) se registraron 111 femicidios arrojando un promedio de 1 víctima cada 25hs.

Entendido el femicidio como un problema social, político y cultural, cuya base de sustentación se encuentra en el sistema de dominación masculina y subyugación femenina, es preciso analizar algunas consideraciones relevantes que permiten comprender en profundidad dicho fenómeno. Entre estas, se destaca el vínculo entre la víctima y el victimario, las edades en las que las mujeres son más vulnerables y si los femicidas fueron denunciados previamente. Por último resulta relevante analizar los datos referidos a la tasa de femicidios desagregados por provincias.

Se observa que el 63% de los asesinatos fueron cometidos por varones que son o fueron esposo, compañero, novio o pareja de las víctimas. Asimismo, al analizar el total de femicidios se advierte que en el 83% de los casos el asesino tenía un vínculo cercano o conocido con la mujer. Estos datos demuestran que los femicidas forman parte del círculo afectivo de las mujeres.

Con respecto a las edades de las víctimas, el 65% de las mujeres se encuentra en edad reproductiva, es decir que la mayoría de los femicidios se cometen contra mujeres que tienen entre 19 y 50 años. En paralelo, se observa que los rangos etarios donde el femicida comete el asesinato también se ubica entre los 19 y 50 años.

Por su parte, el lugar más inseguro para las mujeres resulta ser la vivienda, debido a que cerca del 60% de los femicidios fueron cometidos en la vivienda compartida o en la de la víctima. Paradójicamente el lugar culturalmente considerado más "seguro" resulta ser para la mujer el más riesgoso.

Bajo la tasa total de femicidios es importante destacar el porcentaje de los agresores que tenían denuncias previas: el 12% de las mujeres asesinadas había realizado denuncias o tenían medidas de exclusión del hogar para el agresor.

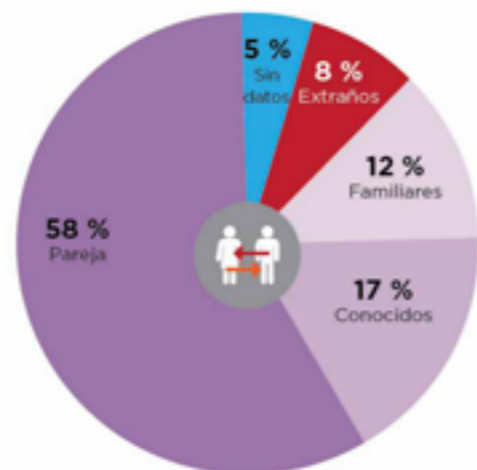


Gráfico 1. Relación entre la víctima y el imputado. Fuente: Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra la Mujer.

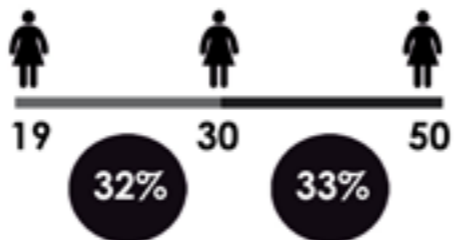


Gráfico 2. Rango de edades de víctimas de femicidio. Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra la Mujer.

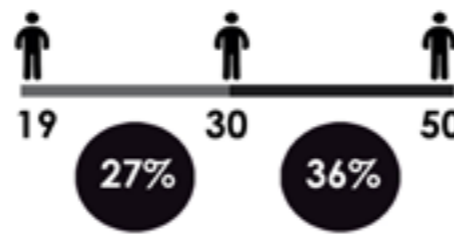


Gráfico 3. Rango de edades de femicidas. Fuente: Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra la Mujer.

Por último, la mayor cantidad de femicidios se produjeron en las provincias de: Buenos Aires con 439, Santa Fe con 110, Córdoba con 100 y Salta con 61. Le sigue Misiones con 59, Santiago de Estero con 53 y Mendoza con 52. En un tercer grupo, se ubican las provincias de Entre Ríos con 46, Tucumán con 45, Corrientes con 35 y Jujuy con 31.



Gráfico 4. Cantidad de femicidios por provincia desde el año 2008 al 2016. Fuente: Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra la Mujer.

Desde el año 2013 y a partir de la implementación de la Ley N°26.485, se establece una línea telefónica gratuita destinada a brindar orientación, información y contención ante situaciones de violencia de género. Con base a los llamados recibidos a esta, se generaron las siguientes estadísticas:

Gráfico 5. Porcentaje de casos según frecuencia de violencia. Fuente: Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra la Mujer.

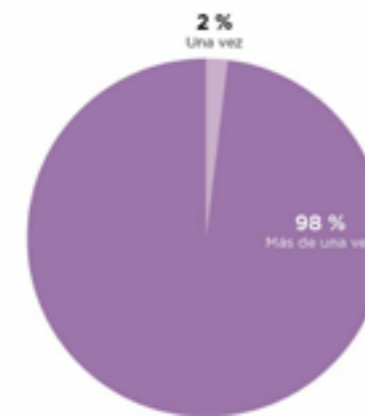


Gráfico 6. Casos de mujeres víctimas de violencia según nivel educativo. Fuente: Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra la Mujer.

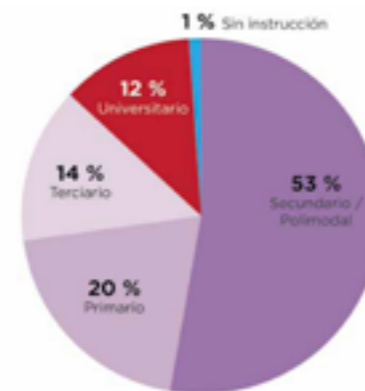


Gráfico 7. Casos de mujeres víctimas de violencia según situación laboral. Fuente: Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra la Mujer.



Gráfico 8. Situación de violencia con niños, niñas u adolescentes presentes. Fuente: Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra la Mujer.

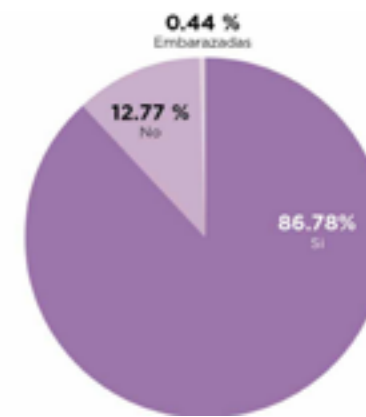
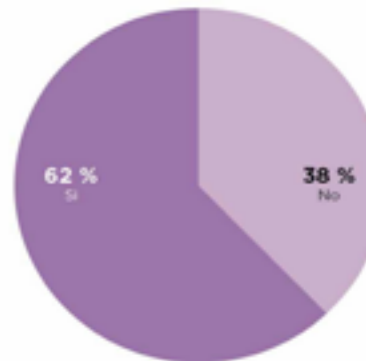


Gráfico 9. Porcentaje de la convivencia con el agresor. Fuente: Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra la Mujer.



La Violencia Contra la Mujer

Entendemos a esta violencia como toda conducta, acción u omisión que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como privado, basada en una relación desigual de poder, afecta la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica y/o patrimonial, como así también la seguridad personal de la mujer.

Tipos de Violencia:



Violencia Psicológica: Toda acción u omisión que daña la personalidad, autoestima, identidad y desarrollo personal. Este tipo de violencia siempre antecede a los otros tipos de violencia y produce una progresiva debilitación psicológica. Incluye gritos, insultos, degradación, manipulación, amenazas, rechazo, descalificación, recriminación, acusaciones, explotación, silencio, indiferencia, humillación, ejercicio de control sobre la víctima, creación de un ambiente de miedo, etc.



Violencia Física: Ocurre cuando una persona infringe daño no accidental, dirigido a lesionar la integridad corporal utilizando la fuerza física, armas, objetos o sustancias que pueden causar lesiones internas y/o externas. El castigo repetitivo no severo también se considera violencia física. Este tipo de violencia incluye: jalones de pelo, empujones, sacudidas, bofetadas, puñetazos, patadas, lanzamiento de objetos, quemaduras, golpes, mordeduras, y todo tipo de tortura.



Violencia Patrimonial o Económica: Hace referencia a todas aquellas acciones u omisiones que afectan la subsistencia de la persona o familia. Incluye dejar de aportar para los gastos básicos, desorden, destrucción o despojo de los bienes personales o de la sociedad conyugal, explotación de tierra y de otros bienes muebles o inmuebles, la obligación a entregar sus ingresos, bienes y herencias, la administración de los bienes de la víctima, negando su derecho de opinar o decidir al respecto.



Violencia Sexual: Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas o coerción emocional, física o económica, uso de la fuerza o intimidación. Incluye también la imposición de determinadas prácticas culturales relacionadas con la sexualidad tales como matrimonios forzados, el débito conyugal, entre otros.



Violencia Simbólica: Es la que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos y/o signos transmite o reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad. Es la más difícil de distinguir y percibir. Hace referencia a la familia patriarcal, la maternidad forzada, el trabajo sexuado, la heterosexualidad obligatoria, las religiones misóginas, el derecho monosexista, la ciencia ginope, etc.

Ciclo de la Violencia Intrafamiliar

En un alto porcentaje de las relaciones de pareja, se ha caracterizado un patrón el cual se manifiesta en forma cíclica y en las que existe una mujer o un hombre violentado. Las tres fases identificadas cuya intensidad, frecuencia y duración varían según el caso son: 1- Acumulación de Tensión, 2- Descarga Aguda de Violencia, y 3- Reconciliación. Cabe destacar que la negación es un patrón común de las 3 fases.



Gráfico 10. Ciclo de Violencia Intrafamiliar. Fuente: Dra. Walter, Leonor.

Las principales causas por las cuales la mujer abusada se mantiene con el agresor son:

- la falta de independencia económica
- la presencia de hijos pequeños
- la falta de un lugar al cual acudir por ayuda
- temor al daño que pueda ocasionarle a ella o a sus hijos
- dicen querer y necesitar a su pareja

Marco Normativo Nacional

En la actualidad, el Movimiento de Mujeres de la Región Latinoamericana, comienza a cuestionar que lo hecho hasta ahora por los Estados no ha alcanzado para detener los femicidios ocurridos. Las altas tasas que se siguen manteniendo, reflejan una situación crítica ante la cual el Estado debe responder.

A partir de ello, en la Argentina, el Consejo Nacional de las Mujeres, presenta un Plan Nacional de Acción cuya misión es garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias, implementando políticas públicas con perspectiva de género para prevenir, asistir y erradicar la violencia hacia las mujeres de acuerdo a las disposiciones de la Ley N°26.485, de "Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres".

Dicho Plan de Acción posee dos ejes fundamentales de actuación que apuntan a la prevención y atención integral de las mujeres en situación de violencia, y tres ejes transversales que apuntan a la formación, articulación, y monitoreo y evaluación de las políticas públicas.

El eje de la prevención está vinculado a medidas y acciones cuyo objetivo general es la transformación de los patrones culturales que naturalizan la

violencia contra las mujeres en nuestra sociedad. Para lograrlo se prevé la concreción de una serie de acciones en los ámbitos de la salud, educación, el trabajo y la comunicación, entendiendo que la discriminación hacia las mujeres tiene como condicionante cultural los prejuicios sociales, las ideas y los valores asociados al género.

Por otra parte, el eje de la Atención Integral, apunta a la promoción y generación de espacios que brinden una atención integral a las mujeres en situación de violencia desde un enfoque de derechos humanos. En este marco, se implementará una Red de Atención Integral conformada por equipos interdisciplinarios de atención que se desempeñarán en diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales. La Red tendrá como objetivo por un lado, la implementación de mecanismos de acompañamiento a las mujeres en situación de violencia y por otro lado la generación de espacios de retroalimentación y seguimiento entre el consejo y dichos organismos.

Dentro de este eje, una de las herramientas principales que se plantea utilizar son los Hogares de Protección Integral (HPI). Estos son dispositivos que actúan de modo transitorio como lugares de asistencia, protección y seguridad. Se dividen

de acuerdo al nivel de protección que requieran en función de la población que reciben. Por un lado los HPI nivel 1, conocidos como refugios, cuyas características fundamentales son que el lugar donde se encuentran ubicados debe ser confidencial y las salidas que pueden realizar las mujeres son limitadas, en la medida en que no ceda el riesgo por fuera del dispositivo de protección. Por otro lado, se encuentran los HPI nivel 2, los cuales pueden ser conocidos por la comunidad. En estos las mujeres tienen un mayor grado de autonomía para movilizarse por fuera del dispositivo, sin que ello represente mayores riesgos.

Cabe señalar que estos Hogares de Protección Integral, de nivel 1 y 2, formaran parte de la Red Federal de Hogares que tendrá como premisa constituirse como un recurso para aquellas mujeres que previa evaluación de su situación y consentimiento, requieran desplazarse a otra jurisdicción o provincia.

En este panorama, la propuesta consiste en un Centro Integral de Atención que se suma a las Instituciones ya existentes en la ciudad que se emplaza, unificando servicios e incorporándose a la Red de Atención Integral Nacional.

Instituciones Locales

La propuesta de la tesis se desarrollará en la ciudad de Rosario. Analizando las Instituciones vinculadas, si bien se cuenta con varias, las pocas que brindan atención directa a la mujer son:

Instituto Municipal de la Mujer: ubicado en calle Moreno N° 960, se ocupa de la prevención y concientización de la violencia de género.

Área de Atención Integral en Violencia de Género. Secretaría de Desarrollo Social: ubicado en calle Santa Fe N°638, adopta las medidas específicas para la atención. El mismo administra los dos Centros de Protección existentes en la ciudad, el Hogar de Tránsito Alicia Moreau de Justo y Casa Amiga.

Hogar de Tránsito Alicia Moreau de Justo

Inaugurado en 1995, fue el 1° refugio que se implementó en la ciudad. La obra se llevó a cabo en una casa antigua en la periferia. Actualmente se encuentra en remodelación, mejorando la distribución de las áreas y aumentando su capacidad. Esta remodelación contempla la apertura hacia el interior con varios paños vidriados haciendo los locales más luminosos y agradables. El edificio está constituido por planta baja y terraza accesible. En planta baja se encuentran 2 habitaciones con un total de 10 camas, un área de administración, patio interno, comedor diario y cocina, junto con un taller para actividades múltiples. En la terraza accesible se ubica otro taller para la realización de diversas actividades de esparcimiento.

Casa Amiga

Inaugurada en 2003, se diferencia del anterior en que fue diseñado y ejecutado en su totalidad. Se ubica en un lote interno favoreciendo así la privacidad y seguridad. Se compone de 6 departamentos pequeños para 3 personas cada uno, con un total de 18 camas. El complejo cuenta con patio y una sala de uso común para actividades recreativas.



Imagen 1. Planos Planta Baja y 1er Piso de "Casa Amiga". Fuente: Municipalidad de Rosario.



Imagen 2. Planos Planta Baja y 1er Piso de "Hogar de Tránsito Alicia Moreau de Justo". Fuente: Municipalidad de Rosario.



Imagen 3. Foto Aérea de Rosario. Fuente: Google Earth

1 Instituto de la Mujer

2 Área de Atención Integral en Violencia de Género. Secretaría de Desarrollo Social

3 Hogar de Tránsito Alicia Moreau de Justo

4 Casa Amiga

ESTADISTICA 2016
DURANTE 7 MESES

962
CASOS DE VIOLENCIA



EN EL MISMO PERIODO
INGRESOS EN LOS
REFUGIOS MUNICIPALES

- ALICIA MOREUA

31

47

- CASA AMIGA

36

56

170 PERSONAS

Como se puede apreciar en las estadísticas antes mencionadas, claramente se demuestra un déficit en la atención del tema debido a la gran cantidad de casos registrados en un lapso inferior a un año, potenciado por el alto porcentaje de los mismos que se vieron agravados por violencia física y a la baja cantidad de plazas disponibles en los hogares ya existentes, lo que sustenta la propuesta que esta tesis plantea.

A su vez se investigaron programas similares en el exterior, tomando como ejemplos España y México. En ambos casos, se enfoca la problemática desde un punto de vista integral brindando a la mujer el acceso a todos los servicios sociales de atención, de emergencia, acogida y recuperación, en un mismo lugar. Del mismo modo, los edificios se hacen visibles públicamente y se muestran como símbolos en la comunidad contribuyendo a la difusión de la problemática buscando generar concientización de su grado de gravedad. Esta modalidad alternativa presenta la ventaja de otorgar una mejor experiencia a las mujeres ya que las mismas no se sienten condenadas a la reclusión y ocultamiento.

Adhiriendo a esta modalidad alternativa de intervención esta tesis plantea un edificio de asistencia integral de conocimiento popular donde se cumpla con las funciones tanto de alojamiento de emergencia como de viviendas tuteladas, contando con todos los servicios sociales que la mujer en esta situación necesita, jurídico, psicológico, social, y de salud. Se proporcionan además actividades alternativas en donde se capacita y potencia la capacidad laboral de estas mujeres para una mejor reintegración social.

A partir de todo lo investigado, el objetivo de esta tesis es proyectar en el marco de Arquitecturas de Políticas Públicas, un Centro de Atención Integral a mujeres en situación de riesgo en la ciudad de Rosario.



Imágenes 4,5 y 6. "Casa Malva". Guijón, España. Fuente: www.institutoasturianodelamujer.com



Imagen 7. Foto Aérea de Rosario. Fuente: Google Earth



Imagen 8. Mapa de Distritos de la Ciudad de Rosario. Fuente: Wikipedia

Breve Reseña

Rosario es una ciudad situada al sur-este de la provincia de Santa Fe, Argentina. Es la 3ra ciudad más poblada del país, detrás de Buenos Aires y Córdoba. Está situada en el margen del Rio Paraná, en la hidrovía Paraná-Paraguay; en una posición geoestratégica en relación al Mercosur.

El municipio de Rosario ocupa una superficie total de 178,69 km², de los cuales la superficie urbanizada es de 120,37 km², con una población según el Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2010 de 948.312 habitantes.

El área de intervención es un fragmento de esta ciudad, ubicado en el Distrito Sur, el cual limita al norte con calle Amenábar, Av. San Martín y Bv. 27 de Febrero, al este con el Rio Paraná, al sur con el Arroyo Saladillo, y al oeste con la Av. San Martín, las vías de F.F.C.C. Mitre y Bv. Oroño. Ocupa una superficie total de 18,76 km², y posee una población de 153.467 habitantes, un 10,5% del total de habitantes de Rosario.

El terreno de intervención se encuentra delimitado por calles Ayacucho en intersección con Amenábar y Ayolas. Está compuesto por 3 lonjas de una extensión de 3 cuadras y remata en la plaza "Eva Perón".

Antiguamente, las lonjas pertenecían al Ferrocarril Central General Belgrano, creado en 1949, el cual se caracterizó por ser de vía estrecha, de ahí las proporciones particulares del terreno. En 1970 con el cierre y desmantelamiento de las líneas, el sector se vio desafectado de su uso.

Años después, la Municipalidad de Rosario intervino tanto en las lonjas y en la Plaza, tratando todo el sector como un conjunto.



Imagen 9. Mapa de Trazado Ferroviario de Rosario, 1930. Fuente: Wikimedia

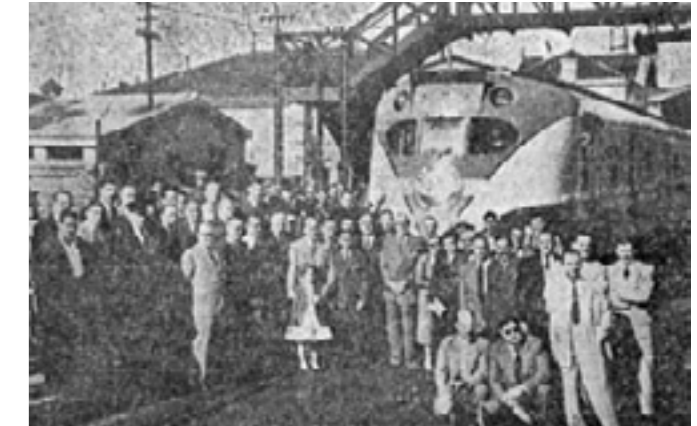


Imagen 10. Viaje Inaugural. Fuente: "El Atlántico"



Imagen 11. Estación de Trenes. Rosario Sur. Fuente: Wikimedia



Imagen 12. Sistema Vial



Imagen 13. Espacios Verdes

Movilidad

Analizando la circulación de la zona se observa la presencia cercana de vías de acceso primarias a la ciudad: Avenida 27 de Febrero y Circunvalación, y de vías secundarias dentro de la planimetría de la ciudad: Avenida Abanderado Grandoli, Boulevard Seguí, Ayolas, Alem y Ayacucho. Además el sector se encuentra dentro de la red de ciclovías de la ciudad, establecido en Avenida 27 de Febrero, Calle Alem y Ayolas.

Espacios Verdes

En relación al espacio público, se puede visualizar un gran espacio verde conformado por el Parque "Hipólito Irigoyen", la Plaza "Ernesto "Che" Guevara" y la Plaza "Dr. Juan Enrique Ingallinella", en las cuales se desarrollan actividades deportivas y recreativas. El Parque y Plazas antes mencionadas, junto con la Plaza del sector de la propuesta forman parte de la red de espacios verdes de la ciudad.



Imagen 14. Tejido

Tejido

Se encuentra dentro de la trama consolidada de la ciudad, con calles trazadas de acuerdo al damero y con densidad relativamente baja. En sus inmediaciones se localizan la Biblioteca de la Vigil, El CONICET, la Ciudad Universitaria, el Club Atlético Central Córdoba y un área de asentamientos irregulares. En el terreno a intervenir se encuentra el Centro de Salud "Luis Pasteur" ubicado en la Plaza "Eva Perón", que cuenta con las siguientes prestaciones: enfermería, fonoaudiología, ginecología, inmunizaciones, medicina general, odontología, pediatría y psicología.



Imagen 15. Biblioteca "La Vigil".
Fuente: Página 12



Imagen 16. FAPyD. Fuente: Universidad Nacional de Rosario



Imagen 17. CONICET. Fuente: Notinac



Imagen 18. Centro de Salud "Dr. Luis Pasteur"



Imagen 19. Sistema Vial

Estado Actual

La calle que recorre toda la extensión del terreno es Ayacucho, de una sola mano de circulación Sur-Norte y con un importante flujo de circulación vehicular. Cuatro de las cinco calles que intersectan Ayacucho y limitan el terreno son de escala barrial, siendo Ayolas, una vía de mayor jerarquía. El área actualmente es un espacio público que se utiliza para esparcimiento y recreación. Este limita con una línea medianera de las construcciones linderas, de diferentes alturas en toda su extensión, dejando al terreno con tres frentes de fachada. El terreno es llano. Cuenta con la presencia de una amplia vegetación la cual se opta por conservar completamente y complementar con la incorporación de otras especies elegidas.

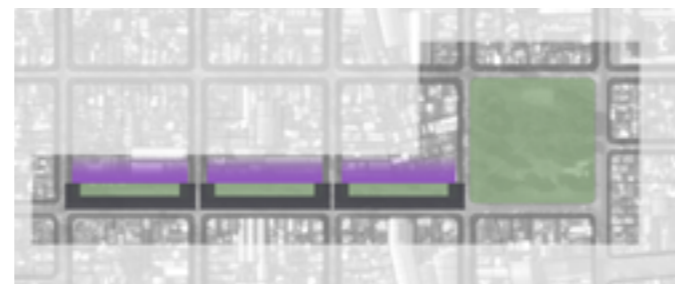


Imagen 20. Estado de hecho



Imagen 21. Vegetación Existente

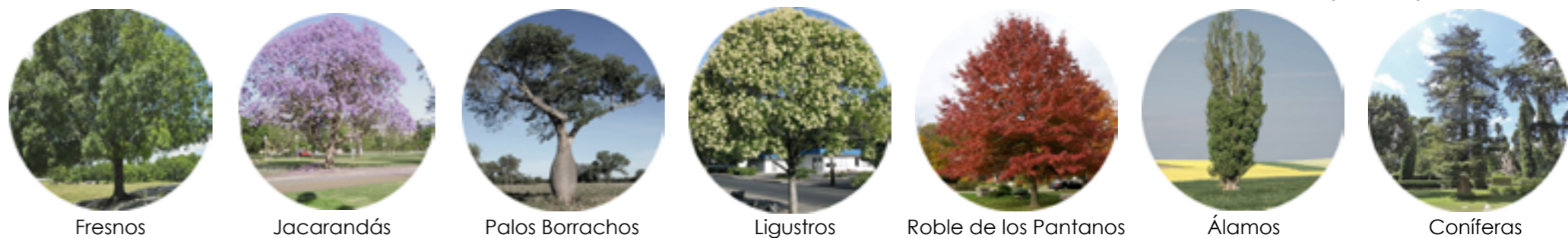


Imagen 22. Collage de Estado Actual

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

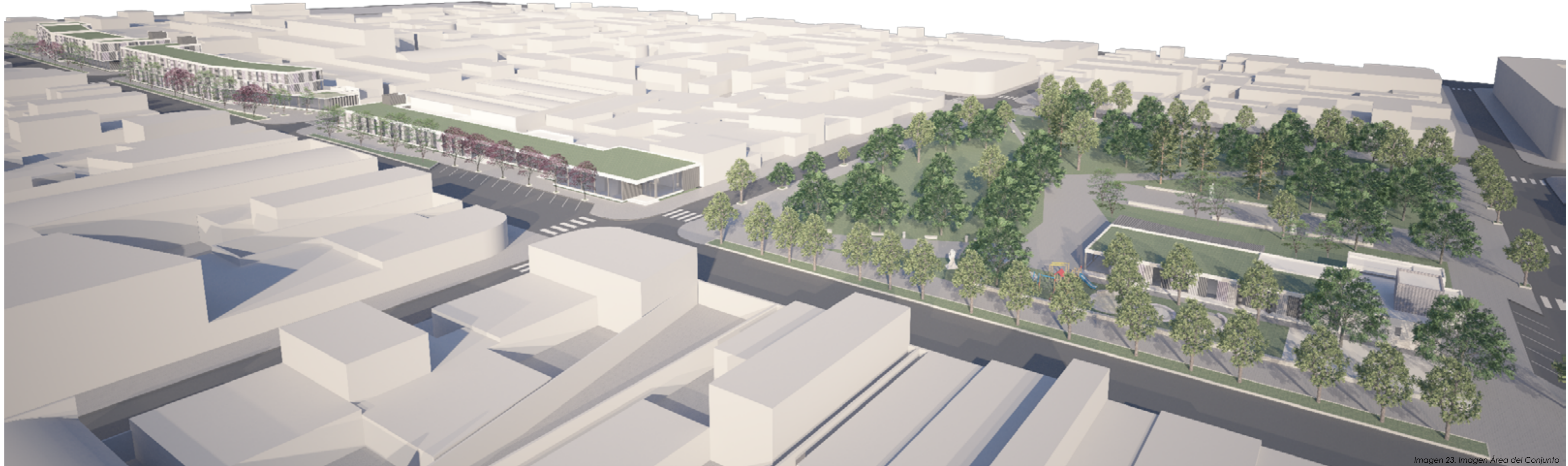


Imagen 23. Imagen Área del Conjunto

Objetivos específicos

Proyectar un edificio integral dispuesto en 3 terrenos conformando una unidad, distribuyendo programas complementarios en cada volumen.
 Diseñar un modelo de funcionamiento basado en la experiencia nacional e internacional de proyectos de centros con características similares.
 Incorporar espacios verdes interiores y exteriores.
 Completar las manzanas y construir nuevas fachadas urbanas.

La volumetría conforma un proyecto de escala barrial que disminuye su densidad hacia la plaza. Está dividido en 3 edificios, en cada uno de ellos se utilizó la tipología en tira alrededor de patios, que permite no sólo dar privacidad y seguridad a los servicios que cada uno alberga, sino que también terminar de conformar la manzana.

La decisión de ubicar los patios hacia las medianeras, optimiza las condiciones de ventilación y asoleamiento, permitiéndoles contar con patios que les proporcionan sectores recreativos y de esparcimiento colectivo, en áreas verdes interiores. La estructura espacial propuesta para los 2 primeros volúmenes cuenta con una inflexión debido a la presencia de árboles existentes en el terreno, donde se localizan los ingresos.

El 3er volumen se implementa en un terreno con menor densidad de vegetación, la cual no interfiere en la extensión del mismo. Este, aloja al edificio de carácter público ya que permite una mejor interacción con las actividades que se desarrollan en la plaza.



Imagen 24. Volumetrías



1 Viviendas Tuteladas de Carácter Transitorio **2 Alojamiento Temporario de Emergencia** **3 Centro de Recepción y Atención a la Víctima** **4 Centro de Salud. Área de Prevención**

Imagen 25. Planta de Techos

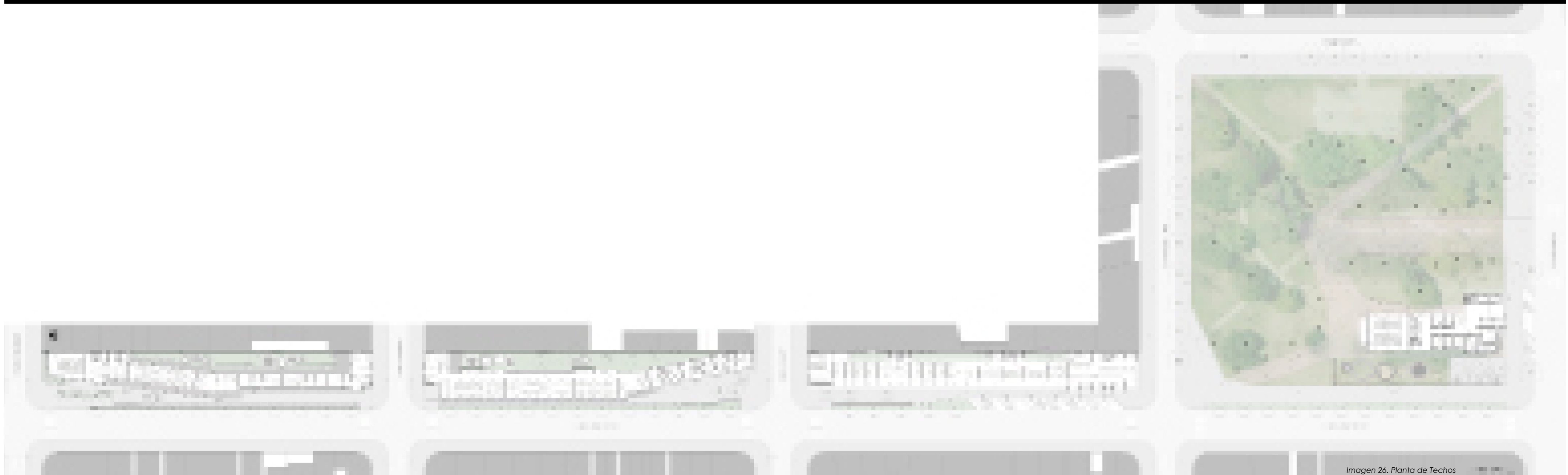


Imagen 26. Planta de Techos

Viviendas Tuteladas de Carácter Transitorio

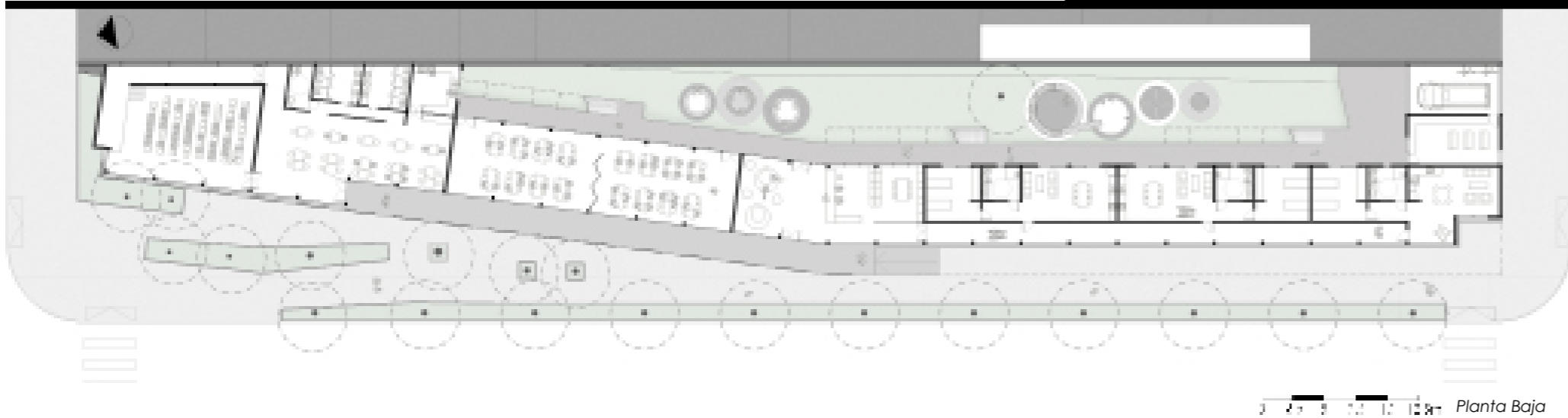
En el primer terreno, comprendido entre las calles Amenábar y Gaboto, el objetivo específico es proyecta un edificio de viviendas tuteladas de carácter transitorio.

Este edificio está destinado a aquellas víctimas de violencia cuyo grado de vulnerabilidad es menor y poseen mayor libertad en su vida cotidiana. El trabajo en él hace hincapié en la capacitación y fomento de la autonomía de las mujeres, intentando recrear formas de vida autónoma con las víctimas, donde deban asumir responsabilidades similares a las que tendrán cuando estén fuera del Centro. Cuenta con un equipo de profesionales que trabaja de manera integral y coordinada de acuerdo a lo que establece el Plan General de Acción. Dentro de los cuales se encuentran: psicólogos, trabajadores sociales, personal de seguridad y administrativos.



Imagen 27. Vista al Edificio de Viviendas Tuteladas de Carácter Transitorio

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA



Programa

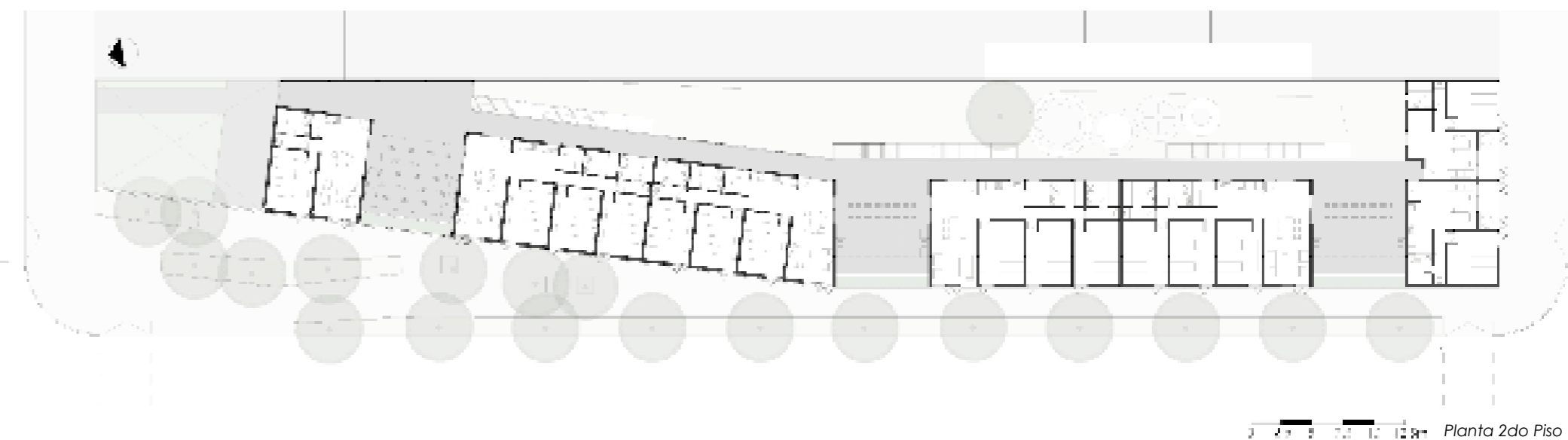
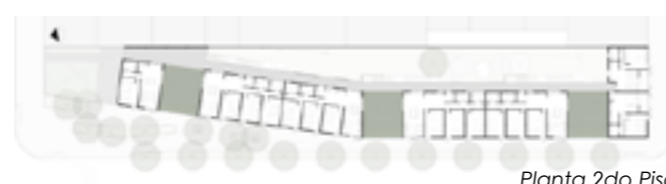


- Hall/Administración
- Auditorio y Bar
- Viviendas 2 dorm
- Viviendas PB
- Servicios
- Viviendas 3 dorm
- Talleres
- Viviendas 1 dormitorio

Circulación



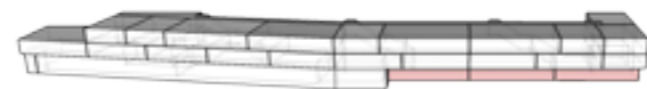
Espacios Abiertos



Unidades de viviendas

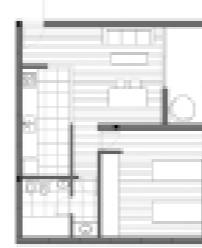
Cada unidad se adapta a un sistema modular según las diferentes condiciones del edificio. La modulación está definida por un sistema base de 3,80x6m.

Las viviendas que se encuentran en las plantas superiores se ubican sobre la línea de fachada, separándolas del fondo del lote, propiciando a cada una de las unidades ventilación cruzada. A su vez, los vanos de las aberturas tienen parasoles móviles que favorecen al control del asoleamiento del edificio.



3 UNIDADES
 78m²

Unidad de Vivienda Adaptada -Planta Baja



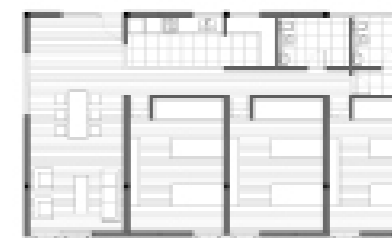
5 UNIDADES
 63 m²

Unidades de 1 Dormitorio - 1er y 2do Piso



8 UNIDADES
 97 m²

Unidades de 2 Dormitorios - 1er Piso



4 UNIDADES
 130 m²

Unidades de 3 Dormitorios - 2do Piso

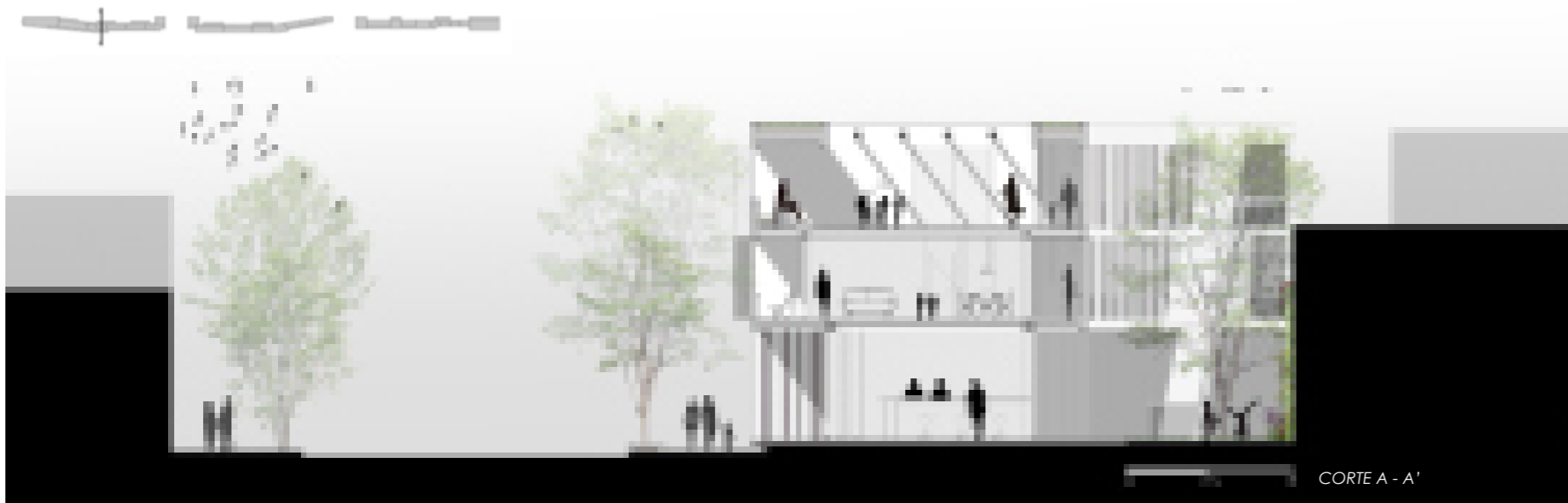




Imagen 28. Interior de Unidad de Vivienda de 3 Dormitorios



Imagen 29. Interior de Unidad de Vivienda de 2 Dormitorios



Imagen 30. Vista desde Terraza Accesible de 1er Piso



Imagen 31. Vista desde Terraza de 2do Piso

Alojamiento Temporario de Emergencia

En el segundo terreno comprendido entre calles Gaboto y Garay, el objetivo específico es proyectar un edificio de alojamiento temporario de emergencia, para mujeres con mayor grado de vulnerabilidad.

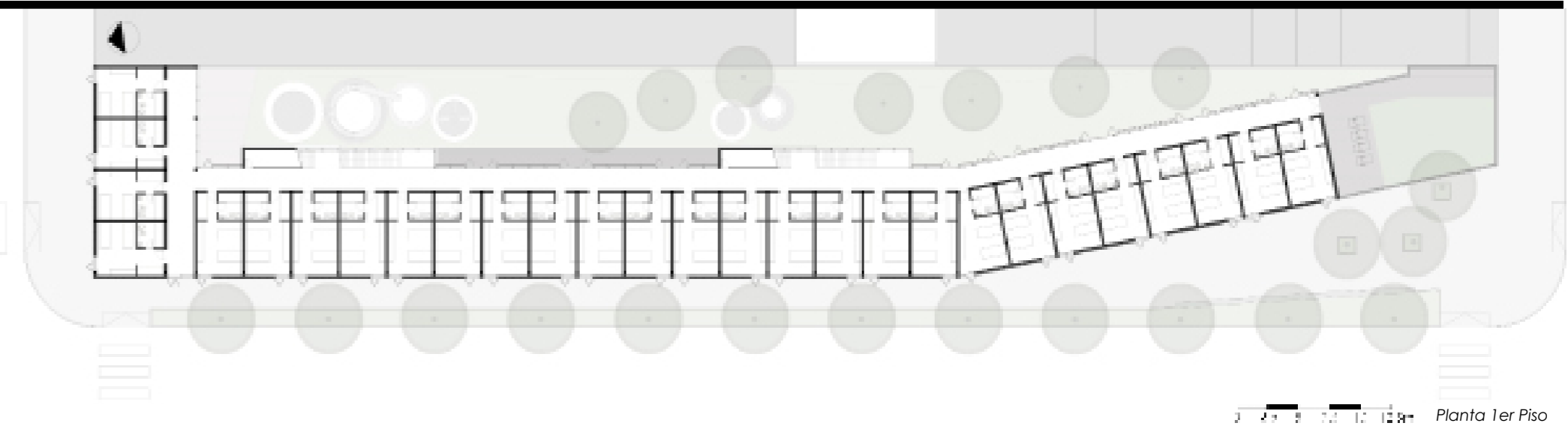
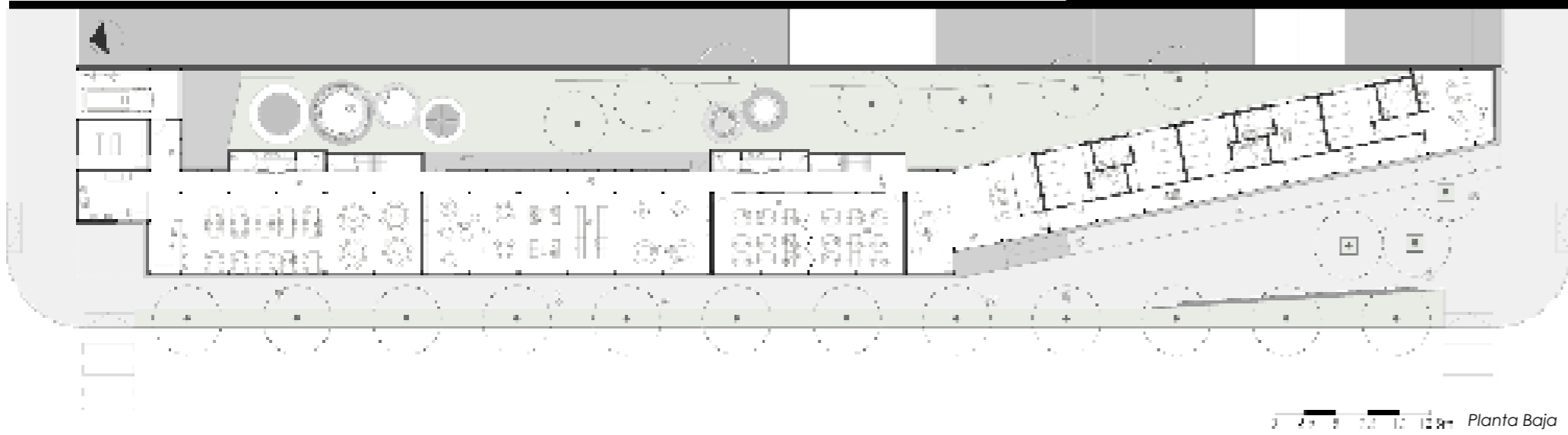
Está destinado a atender las situaciones de emergencia proporcionando a las mujeres y a sus familias, la protección, las condiciones de recuperación personal y el acompañamiento necesarios para afrontar la decisión de abandonar la situación de violencia en la que se encuentran. En él, se brinda contención y acompañamiento de manera constante por un equipo de trabajo igual al mencionado para el edificio anterior.

Aquí, las medidas de resguardo deben ser altas, dado que la mujer se encuentra atravesando una situación de extremo riesgo.

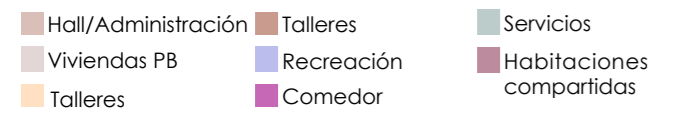
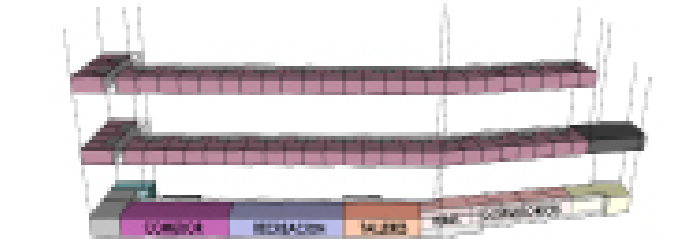


Imagen 32. Vista al Edificio de Alojamiento Temporario de Emergencia

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

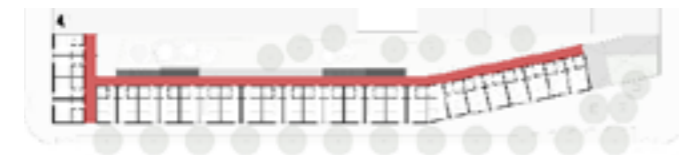


Programa

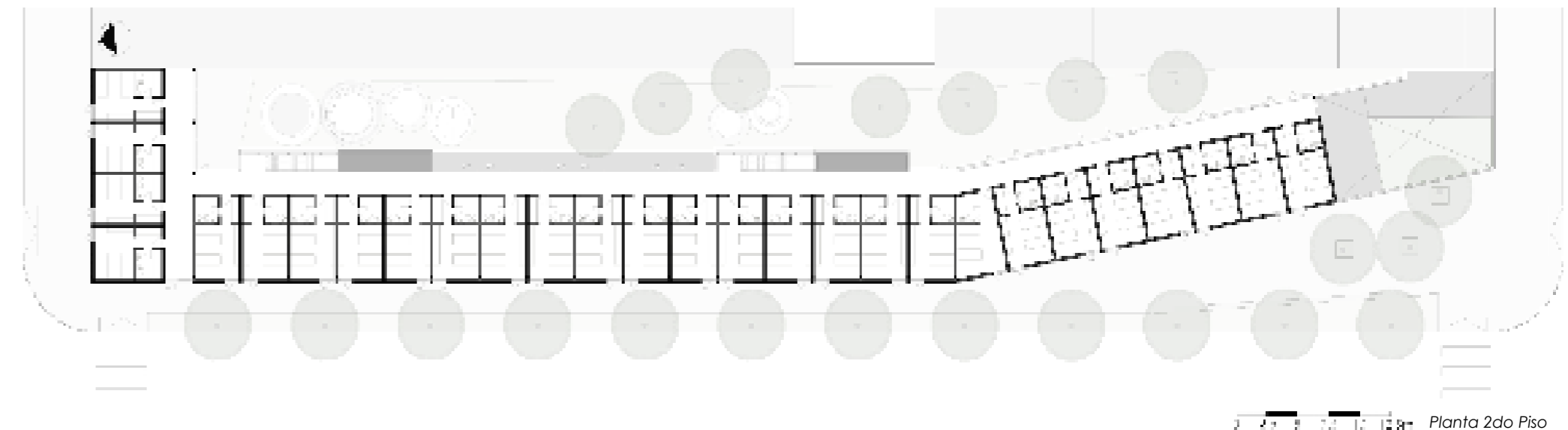


- Hall/Administración
- Viviendas PB
- Talleres
- Talleres
- Talleres
- Talleres
- Recreación
- Comedor
- Servicios
- Habitaciones compartidas

Circulación



Espacios Abiertos



Unidades de habitaciones

El sistema modular se adopta, al igual que en la manzana anterior, según las diferentes condiciones del edificio. El sistema modular base definido es de 3,80x6m configurando dormitorios de 24m².

Los dormitorios de las plantas superiores se ubican sobre la línea de fachada dejando los bloques húmedos de cada unidad hacia el interior del edificio, otorgándoles visuales hacia la ciudad. A su vez, los vanos de las aberturas tienen parasoles móviles que favorecen al control del asoleamiento del edificio.

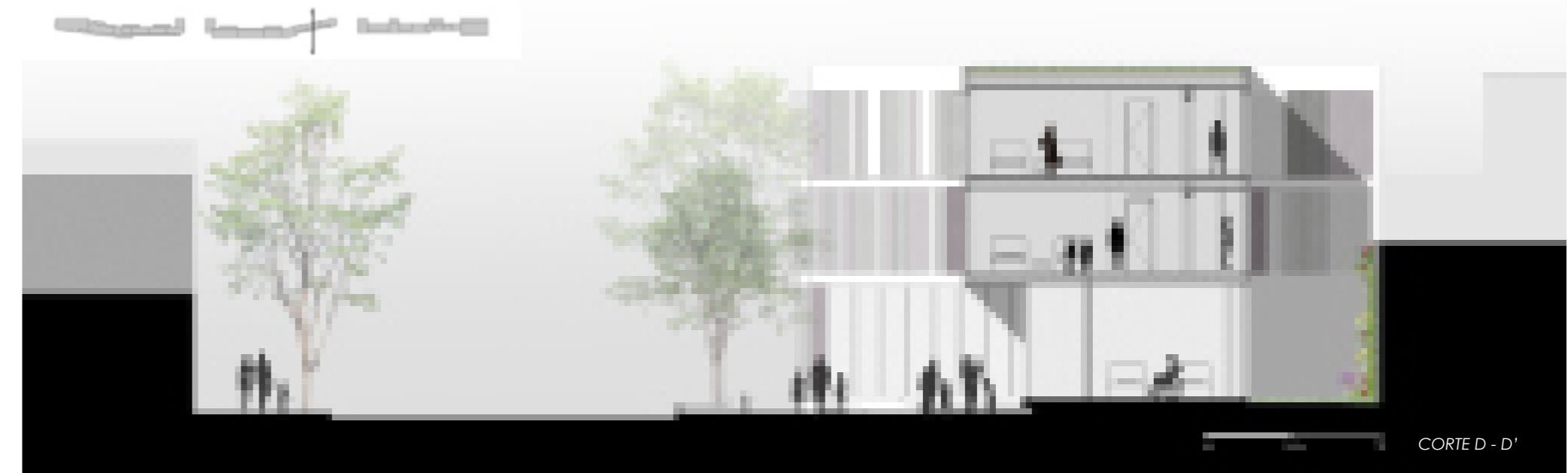


Unidad de Habitaciones Adaptadas -Planta Baja

Unidades de Dormitorios - 1er y 2do Piso



CORTE C - C'



CORTE D - D'



Imagen 33. Vista desde el Patio de Planta Baja



Imagen 34. Área de Recreación y Esparcimiento - Planta Baja



Imagen 35. Área de Cocina Comedor - Planta Baja



Imagen 36. Interior de Unidad de Habitación

Centro de Recepción y Atención a la Víctima

En el tercer terreno comprendido entre calles Garay y Dean Funes se proyecta un edificio institucional y administrativo, complementario a las residencias temporarias.

El mismo contempla las áreas de asesoría y acompañamiento jurídico, trabajo social, atención psicológica y capacitación.

El trabajo dentro de él, es coordinado entre las distintas dependencias para facilitarles a las mujeres el acceso a todos los recursos.

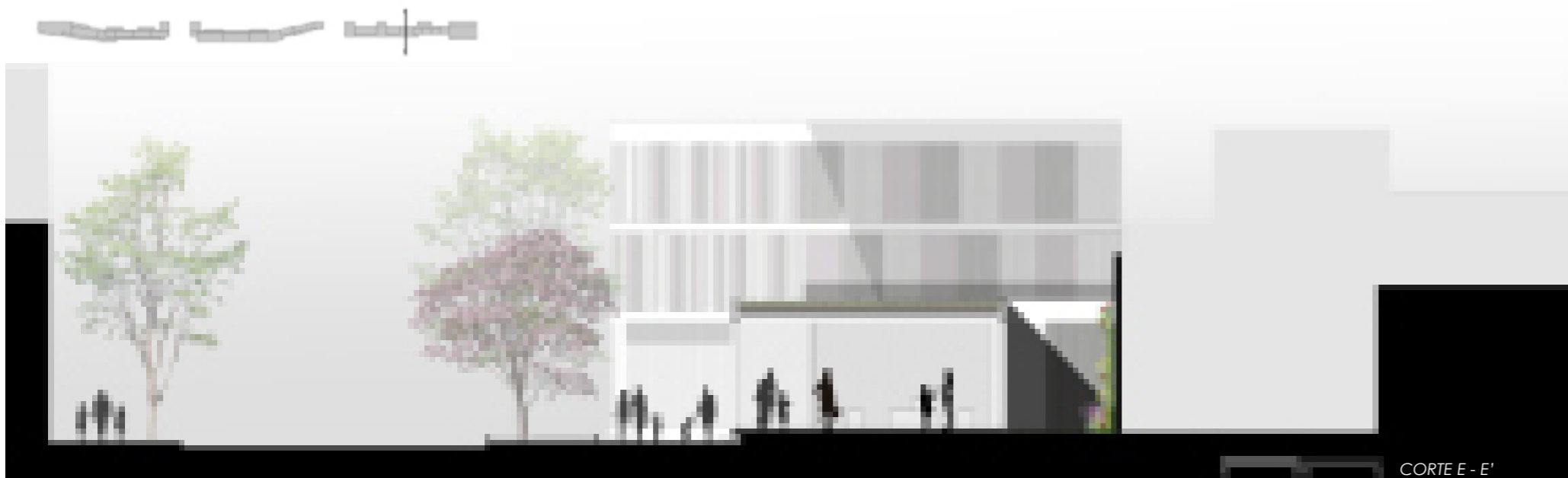


Imagen 37. Vista al Centro de Atención y Recepción a la Víctima

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA



Planta Baja



CORTE E - E'

Programa



Planta Baja

Circulación



Planta Baja

Espacios Abiertos



Planta Baja

- Área Judicial
- Recepción
- Asistencia Social
- Área Psicológica y de Capacitación
- Bar/Restaurante
- Servicios



Imagen 38. Hall de Ingreso del Centro de Atención y Recepción a la Víctima



Imagen 39. Ludoteca - Centro de Atención y Recepción a la Víctima

Centro de Salud. Área de Prevención

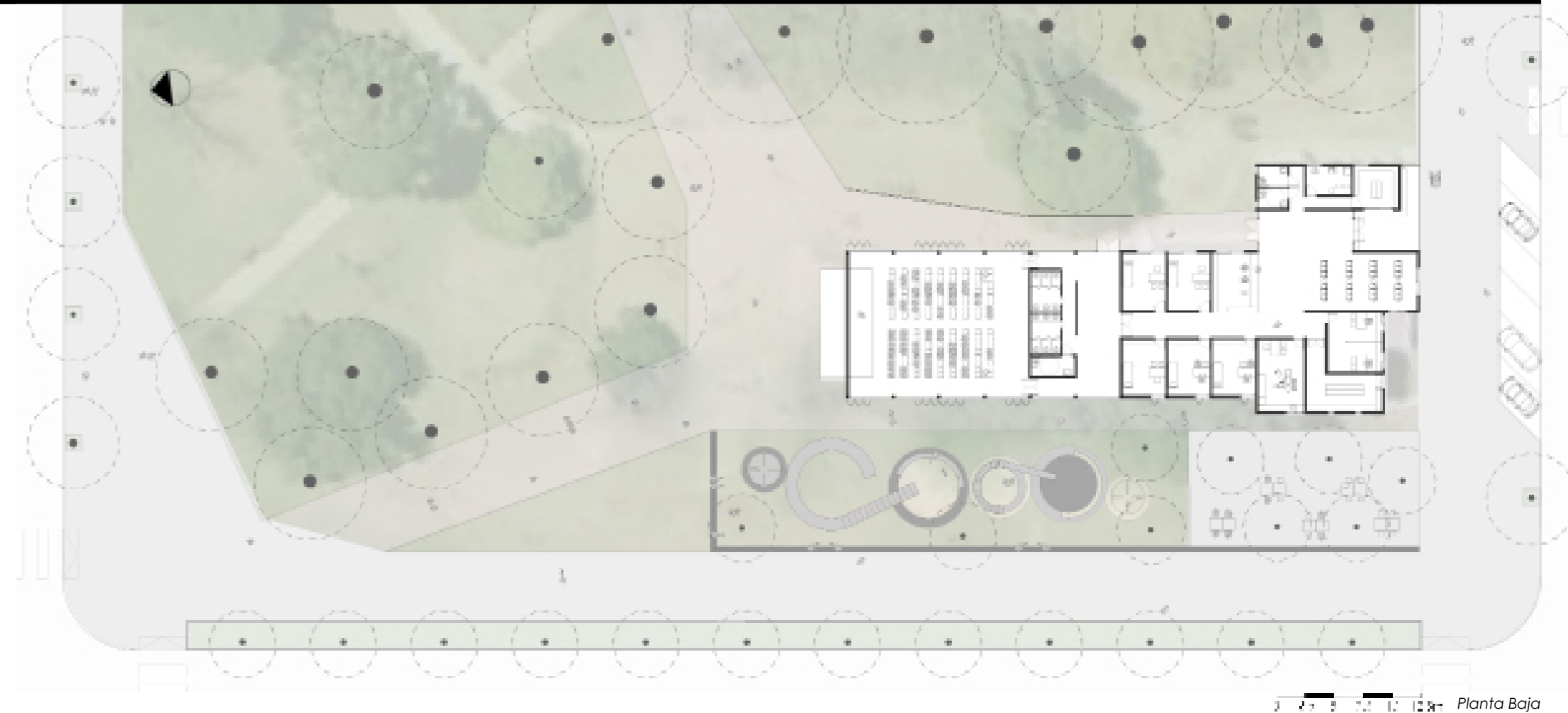
En el cuarto terreno, la "Plaza Eva Perón", comprendida entre calles Garay y Dean Funes se proyecta la ampliación del Centro de Salud existente.

La presencia de un Centro de Salud en el terreno a intervenir refuerza la propuesta, ya que la temática demanda los servicios de asistencia médica principalmente en los casos de violencia física que, según las estadísticas, son la mayoría. Se gestionan los servicios inmediatos de salud para víctimas de agresión física, coordinando paralelamente la intervención jurídica para obtener evidencia en los procesos penales.

La ampliación propuesta se focaliza en la otra rama que el Plan de Acción General plantea, la Prevención, por medio del dictado de cursos y seminarios para la capacitación de profesionales acerca de la temática elegida, como así también charlas y campañas de concientización abiertas a la comunidad.



Imagen 40. Vista al Centro de Salud



Programa



- Consultorios
- Auditorio
- Foyer
- Servicios
- Construcción Pre existente

Circulación y Espacios Abiertos

Se mantiene la circulación interior existente para la atención en el Centro de Salud. Y se plantea una circulación externa vinculada al Salón de Usos Múltiples y a los servicios que este tiene. Con respecto a los espacios abiertos, se busca generar una idea de continuidad y unidad de todas las manzanas por lo cual se emplean los mismos materiales y diseños en todo el equipamiento urbano.



Imagen 41. Vista al Centro de Salud Existente y su Ampliación



Imagen 42. Recorrido Peatonal



Imagen 43. Recorrido Peatonal

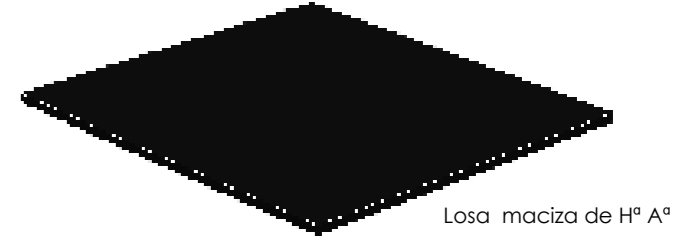


Imagen 44. Recorrido Peatonal

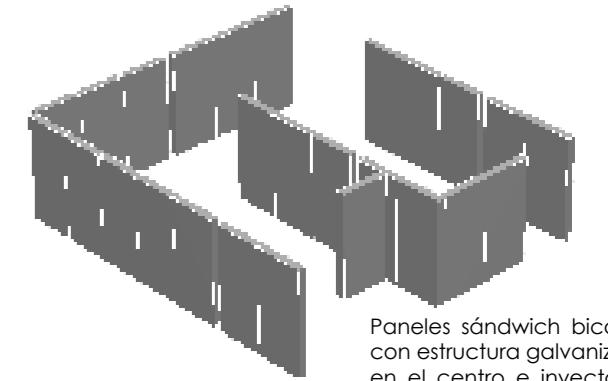
La complejidad del proyecto radica en su disposición extendida en 4 manzanas, que plantea un desafío para entender el conjunto como un único edificio. Para tal fin, se utiliza el mismo sistema estructural y material en todo el conjunto.

El proyecto se resuelve técnicamente a partir de la utilización de un módulo de 3,80 m. Se emplea un sistema de estructura independiente de hormigón armado. Se opta por losas macizas del mismo material para generar una homogeneidad estructural.

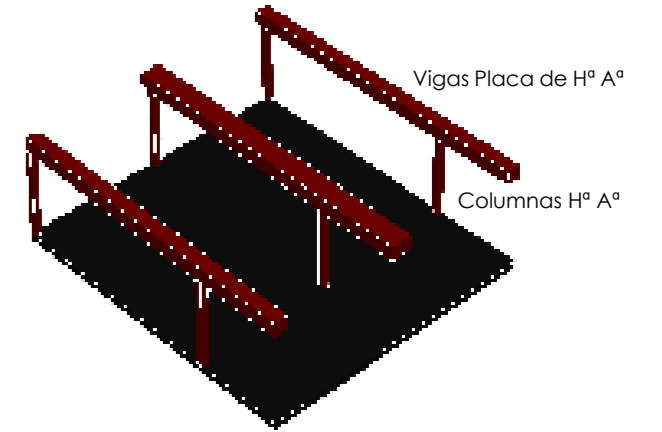
Se racionaliza la construcción de los edificios con la utilización de un sistema de cerramiento industrializado y la estandarización de medidas, que permite disminuir los tiempos de construcción y evita desechos.



Losas macizas de H^o A^o



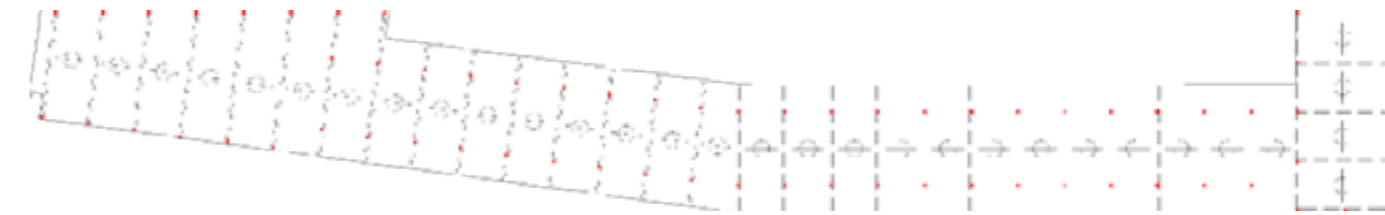
Paneles sándwich bicapas con estructura galvanizada en el centro e inyectados con espuma de poliuretano



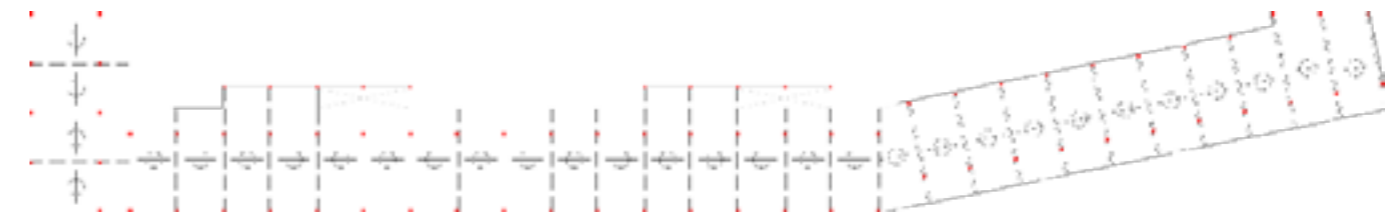
Vigas Placa de H^o A^o

Columnas H^o A^o

Módulo Base de Estructura



Planta Tipo de Estructura del Edificio de Viviendas Tuteladas de Carácter Transitorio



Planta Tipo de Estructura del Edificio de Alojamiento Temporario de Emergencia



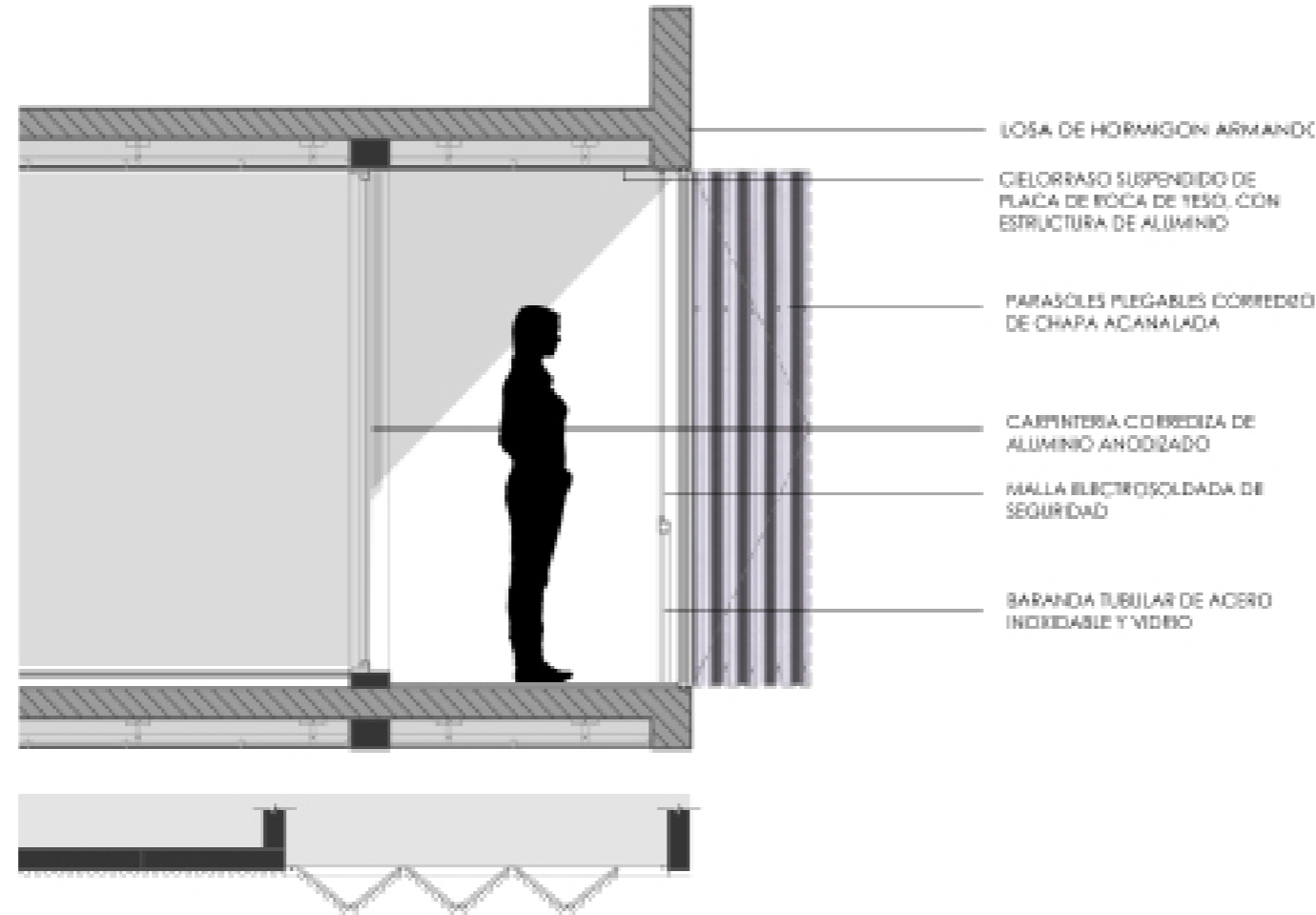
Planta de Estructura del Centro de Recepción y Atención a la Víctima

COMPOSICIÓN DE FACHADA

Todos los cerramientos exteriores estarán compuestos por paneles sándwich constituidos por 2 placas, 1 interior de roca de yeso y 1 exterior de chapa metálica sinusoidal, inyectadas con espuma de poliuretano y una estructura galvanizada en el centro que vincula dichas placas.

Este panel resulta unas 35 veces más aislante que un espesor equivalente de concreto, y unas 28 veces más que un muro de bloques, produciendo una notable reducción de los costos de funcionamiento de los sistemas de acondicionamiento térmico y, adicionalmente, una menor inversión inicial en equipamiento por la consecuente reducción de la capacidad requerida.

Se proyecta un sistema de control solar de parasoles constituido por parasoles metálicos verticales batientes de apertura lateral que además de permitir un control del ingreso de luz otorga seguridad al permitir ocultar las aberturas. Al utilizarse el mismo material de terminación de los paneles y de los parasoles, se puede cerrar el edificio completamente sobre su fachada urbana, generando un bloque monolítico.



Detalle Constructivo en Corte y Vista

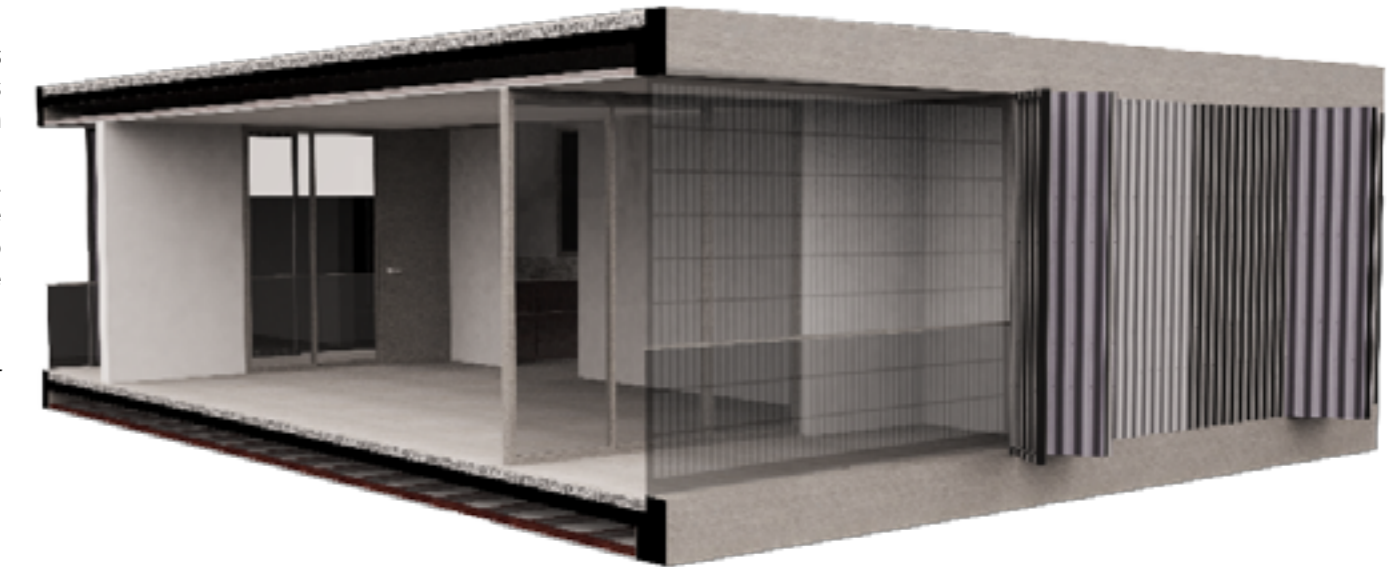
Todas las terminaciones de chapa responden a un patrón de colores que conforman la fachada (gris claro, gris oscuro y violeta).

La elección del color violeta se debe a su asociación con la lucha de las mujeres. Este color se adopta como símbolo feminista debido a 2 teorías, una de ellas vincula el color con los hechos trágicos acontecidos en la fábrica textil de Estados Unidos en 1908 cuando centenas de mujeres mueren a causa de un incendio provocado; cuenta la leyenda que trabajaban con telas de color violeta. Una segunda versión simplifica la relación entre color y movimiento y plantea que si el feminismo es igualdad de hombres y mujeres, la mezcla de los colores azul y rosa da el violeta, el color de la igualdad.

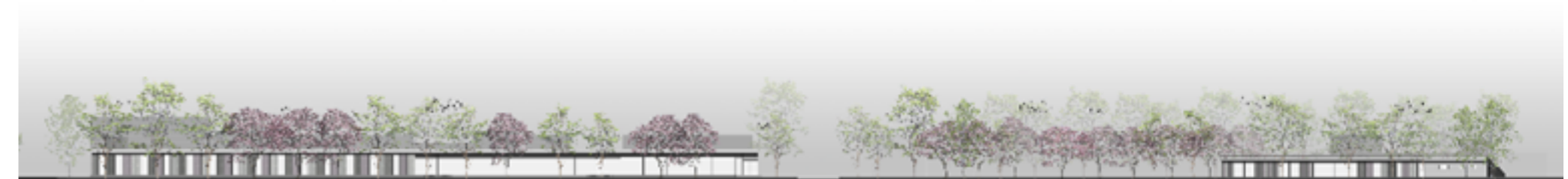
El resto de los colores se seleccionaron para crear una gama cromática color gris.

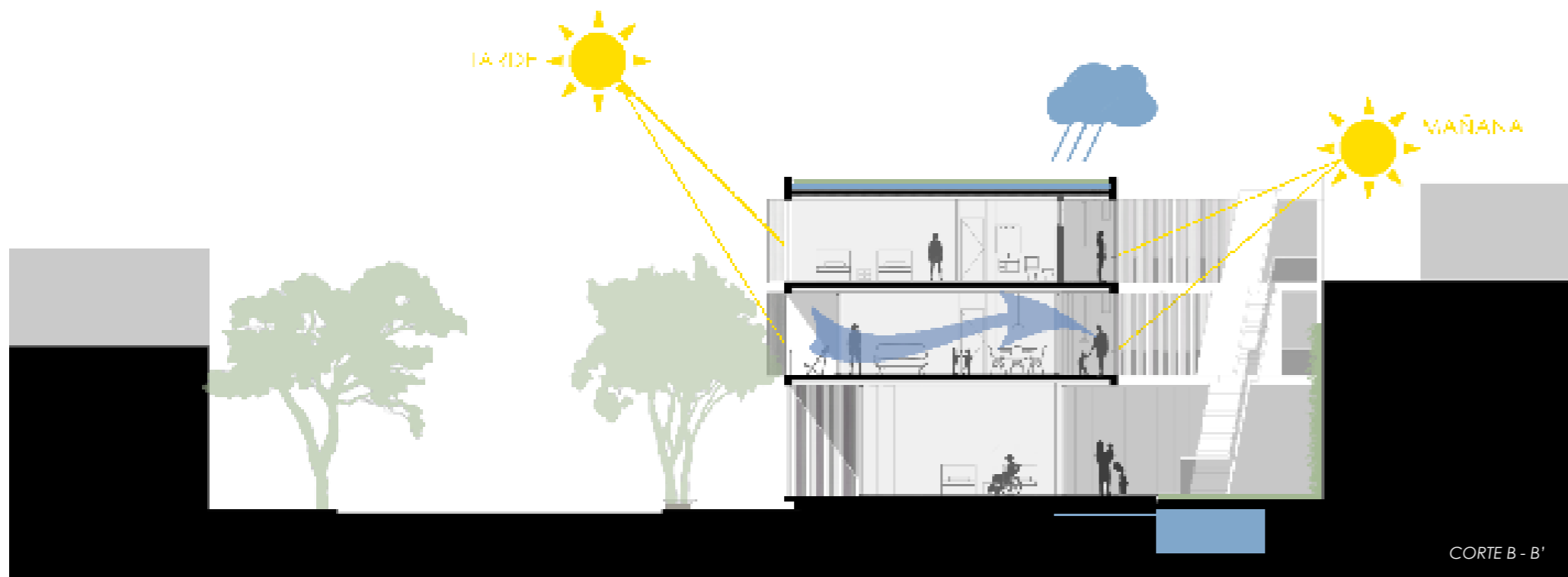


Imagen 45. Patrón de Colores de Fachada



Módulo Base de Unidades de Viviendas Tuteladas de Carácter Transitorio





CUBIERTAS VERDES

90%

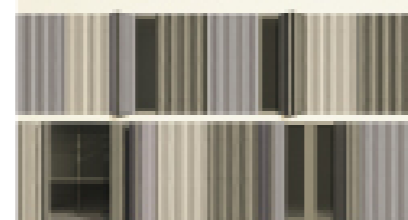
MEJORA DEL COMPORTAMIENTO TERMICO EN RELACION A UNA CUBIERTA TRADICIONAL DE HORMIGON.

JARDINES VERTICALES



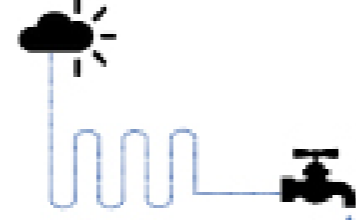
ACTIVIDAD LÚDICA, PRODUCTIVA PARA ABASTECER PARTE DEL CONSUMO Y FOMENTAR LA CONSERVACIÓN Y CONVIVENCIA QUE ENTRE TODOS LOS USUARIOS.

PARASOLES VERTICALES MOVILES



SE TOMA EN CUENTA EL ASOLEAMIENTO PARA EL DISEÑO DE FACHADAS, PARA EVITAR GANANCIAS CALORIFICAS Y AHORRAR ENERGIA.

RECOLECCION DE AGUA



PARA CUBRIR PARTE DE LA DEMANDA DEL SISTEME SANITARIO Y DE RIEGO DE ESPACIOS VERDES.

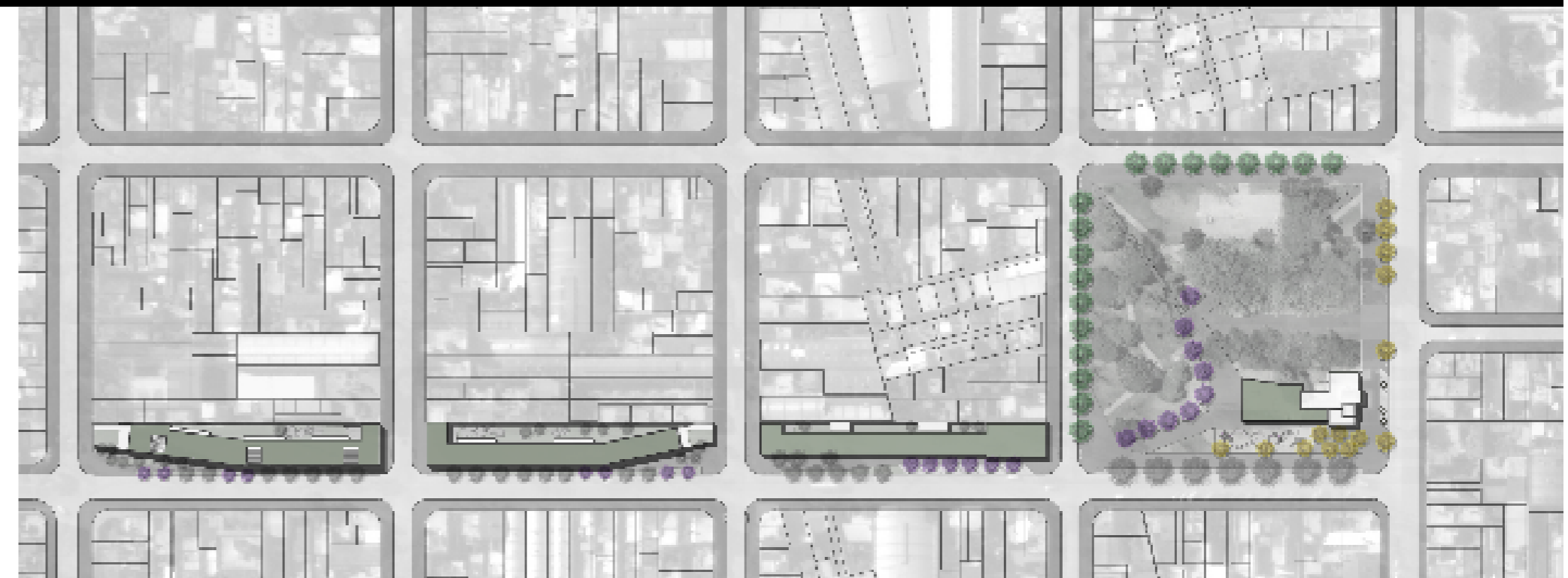


Imagen 46. Propuesta de Vegetación

ECO - DENSIDAD

La densificación ecológica es uno de los mecanismos fundamentales para garantizar una vida llevadera en las ciudades y hacer de los barrios y entornos, lugares más saludables, adaptables y económicamente competitivos.

Si bien en toda la extensión del terreno existe una gran densidad de vegetación, siguiendo con este concepto, se propone el completamiento de las manzanas con especies seleccionadas a fin de enfatizar la temática tratada. Lapachos Rosados, Lapachos amarillos y Fresnos.



Lapacho Rosado



Fresnos



Lapacho Amarillo



Objetivos Alcanzados

- Aumentar la capacidad de alojamiento para mujeres y niños víctimas de violencia.
Antes: 28 camas
Propuesta: capacidad mínima de 180 camas
- Una atención integral para que todas las víctimas tengan acceso a todos los servicios que necesitan en cada caso.
- Una institución capaz de integrarse a las ya existentes y futuras, ya que respeta las condiciones del Plan Nacional de Acción.
- Brindar acciones concretas de prevención, atención y apoyo en situaciones de violencia de género
- Ofrecer capacitación para facilitar la inserción laboral de las mujeres mediante talleres que permitan identificar sus intereses y aptitudes con el objetivo de potenciarlos.

Con este proyecto se pretende, a partir de una problemática actual, reflexionar acerca del valor en la intervención tomando acción para la prevención y erradicación de la violencia, donde el Estado juega un rol primordial. Esta propuesta la interpretamos como una oportunidad para abrir un debate desde un ámbito desde el cual aún no se ha abordado en nuestro país. Se entiende que la creación de un refugio y un Centro de Atención Integral en casos de Violencia de Género, es una acción directa del ESTADO que responde a las necesidades de las mujeres y niños que sufren violencia extrema día a día. Si bien ésta es una herramienta muy útil para la protección de los involucrados, se comprende que no es la solución a la problemática. Motivo por el cual, urge la necesidad de abordar la verdadera causa del problema, su naturaleza ideológica. Una cuestión de ideología de género que afecta tanto a hombres y mujeres en la sociedad. Es relevante señalar la importancia del abordaje de una manera interdisciplinaria, coordinando los esfuerzos humanos desde cada área a favor de mejores resultados.

Si bien este trabajo se enfoca en el eje de Atención Integral que plantea el Plan Nacional de Acción, se cree significativo destacar la importancia de la Prevención para la erradicación de la violencia a través de la educación y concientización en todas las edades. Además es imprescindible reflexionar sobre la posibilidad de que no sean las mujeres y sus hijos quienes se tengan que resguardar, sino que el violento es quien debe estar recluido. A modo de cierre y pensando que en algún momento el problema de la violencia de género pueda ser erradicado por completo, los edificios de residencia temporal, pueden ser adaptados para otros usos, como por ejemplo, hogares para niños y/o alojamiento universitario y docente debido a la cercanía con las instalaciones de "La Vigila", la Ciudad Universitaria y el CONICET. Concluimos este trabajo con la invitación a seguir interrogando acerca de la temática y contribuyendo a una mejor convivencia que supone construir lugares, territorios y relaciones de mayor equidad y, por lo tanto, de mayor seguridad para todos.

· Ley Nacional nº 26.485, "Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales" y Decreto Reglamentario 1011/2010. (2009, 1 Abril). [Digital]. Argentina: Cámara de Senadores y Diputados de la Nación Argentina. Disponible en: http://www.cnm.gob.ar/legNac/Ley_26485_decreto_1011.pdf

· Ley Provincial nº 11.529, "Protección contra la Violencia Familiar". (1997, 26 de diciembre). [Digital]. Argentina: Legislatura de la Provincia de Santa Fe. Disponible en: <http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/73602/3572727/>

· Consejo Nacional de las Mujeres y Consejo Nación de Coordinación de Políticas Nacionales, Presidencia de la Nación. (2016). Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

· Ministerio de Desarrollo Social Buenos Aires Provincia. (2009). Abordaje Frente a la Violencia Familiar desde una Perspectiva de Género y de Infancia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: UNICEF.

· Área de la Mujer. (2008). Construyendo Equidad. Rosario, Argentina.

· Piatti, María de Lujan. (2013). Violencia contra las Mujeres y alguien más... Tesis Doctoral, Facultad de Derecho, Universitat de Valencia, Valencia, Italia.

· Falú, Ana. (2009). Mujeres en la Ciudad. De Violencias y Derechos. Santiago de Chile: Ediciones Sur.

· Faur, Eleonor. (2008). Desafíos para la Igualdad de Géneros en la Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Argentina.

· Galego Carrillo, Vanesa. (2015). Autonomía Personal y Afrontamiento en Mujeres en situación de maltrato. Tesis Doctoral sobre Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid, España.

· Guzmán, Mariel. (2014). Centro de refugio, Capacitación y Desarrollo para la Reinserción de Mujeres maltratadas en la Provincia Espailat. Tesis para la Carrera de Arquitectura, Universidad Católica Tecnológica, Cibao, Republica Dominicana.

· García Velásquez, Erwin Antonio. (2007). Centro de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar: Un proyecto con enfoque de género. Tesis para la carrera de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

· Ortiz Guitart, Anna. (2007). Territorios. Tesis para la Universidad del Rosario, Bogota, Colombia.

· Víctimas de Violencia Cuentan con una Casa de Amparo Pública. (2015, 8 de Marzo). [Digital]. Argentina: El Litoral. http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/110701-victimas-de-la-violencia-cuentan-con-una-casa-de-amparo-publica.

· Se Inauguró la Primera Casa de Amparo Provincial para Mujeres Víctimas de Violencia de Género. (2015, 12 de Marzo). [Digital]. Argentina: Gobierno de Santa Fe. Disponible en: <https://www.santafe.gov.ar/noticias/noticia/211906/>

· Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género. La Casa Malva. (2007, 5 de Marzo). [Digital]. España: Instituto Asturiano de la Mujer. Disponible en: <http://institutoasturianodelamujer.com/iam/violencia-de-genero/la-casa-malva/> Programa Funcional. (2007, 6 de Noviembre). [Digital] Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: ARQA/AR. Disponible en: <http://arqa.com/actualidad/colaboraciones/programa-funcional.html>

Visitas a Instituciones:

· Instituto Municipal de la Mujer - Municipalidad de Rosario, 2016

· Área de Atención Integral en Violencia de Género. Secretaría de Desarrollo Social - Municipalidad de Rosario, 2016

· Secretaría de Obras Públicas - Municipalidad de Rosario, 2016

· Hogar de Tránsito "Alicia Moreau de Justo", 2016

· Casa Amiga, 2016

